



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCEDIMIENTO: **AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD**

Código : SGC-PR-04
Página : 1 de 6
Versión: 10
Vigente a partir de: 2020-04-16

1. OBJETIVO : Determinar las actividades necesarias para desarrollar las auditorías internas en la Universidad de Nariño con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa interna, nacional e internacional aplicable.

2. ALCANCE: Inicia desde la elaboración del Programa de Auditoria y el Plan de Auditoria, hasta el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas; ya sea de manera presencial o remota, de acuerdo a los factores internos y externos a los que esté expuesta la Institución.

Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, incluidos los programas con registro académico propio o extendido en los municipios.

3. RESPONSABLE: Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación y Auditores Internos.

4.a PROVEEDOR

4.b INSUMOS

Líderes de Proceso Comunidad Universitaria Partes interesadas pertinentes	Requisitos, necesidades y expectativas
Todos los procesos del Sistema de Gestión	Estructura documental del Sistema Integrado de Gestión de Calidad

5.a RESULTADO

5.b QUIEN RECIBE EL RESULTADO

Programa de Auditoria	Líderes de Proceso Comunidad Universitaria
Plan de Auditoría	Líderes de Proceso Comunidad Universitaria
Informe de Auditoría	Líderes de Proceso y funcionarios involucrados en el proceso. Alta Dirección- Revisión por la Alta Dirección
Evaluación Auditoría	Auditores Internos Alta Dirección
Solicitud de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	Líderes de Proceso

6.a REQUISITOS LEGALES:

- Resolución 1148 de 2018, por la cual se actualiza la estructura funcional y operativa del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.

- MECI 1000: 2005

- NTC ISO 9001: 2015

- NTC ISO/IEC 17025: 2017

- Norma Técnica Colombiana NTC 5555 Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo

- Norma Técnica Colombiana NTC 5663 Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud - Requisitos

- Norma Técnica Colombiana NTC 5906 Norma Técnica de Calidad para Centros de Conciliación y Arbitraje

6.b REQUISITOS VOLUNTARIOS DE REFERENCIA:

-Guía Técnica Colombiana Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión GTC ISO 19011: 2018

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN UTILIZAR:

- Plan de Desarrollo 2008 - 2020 "Pensar la Universidad y la Región"

- Manual de Calidad

- Programa de Gobierno

- Plan Indicativo y/o Plan de Acción

- Caracterizaciones de los procesos



7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN UTILIZAR:

- Programa de Auditoría (vigencia anterior)
- Planes de Auditoría (vigencia anterior)
- Informes de Auditoría Interna (vigencia(s) anterior(es))
- Solicitud de Acciones Correctivas y Preventivas
- Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos , Sugerencias y Felicitaciones
- Requisitos legales y contractuales (Normograma)
- Necesidades y expectativas del beneficiario y las partes interesadas.
- Mapa de Riesgos o Matriz de Riesgos por Proceso
- Procedimientos, instructivos, guías, formatos etc.

8. REGISTROS QUE SE DEBEN GENERAR:

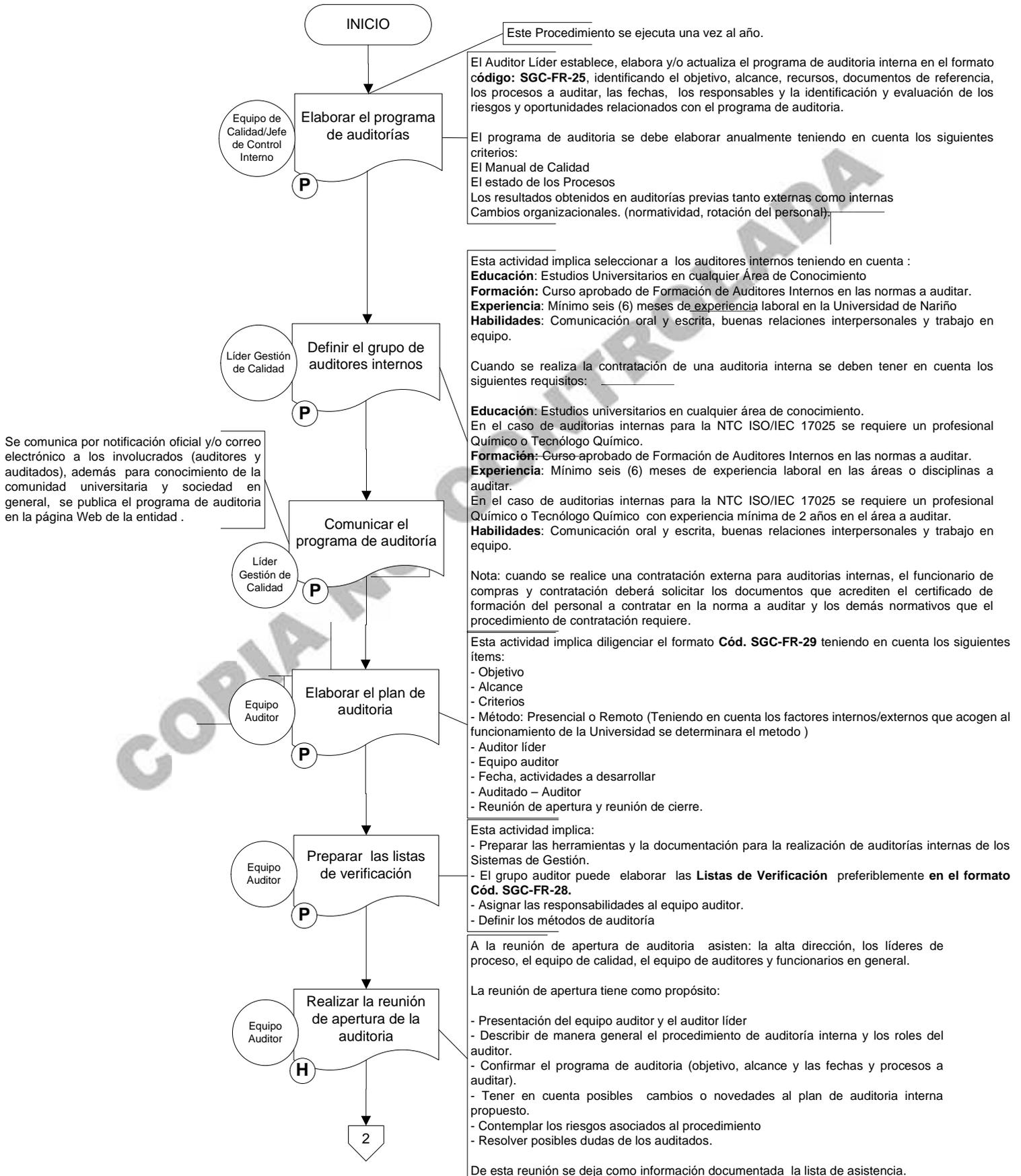
- Formato SGC-FR-25 Programa de Auditorías de Calidad
- Formato SGC-FR-26 Evaluación de Auditores
- Formato SGC-FR-28 Lista de Verificación
- Formato SGC-FR-29 Plan de Auditoría Interna de Control
- Formato SGC-FR-30 Informe de Auditoría por proceso
- Formato SGC-FR-08 Solicitud de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

9.a. NOMBRE DEL INDICADOR

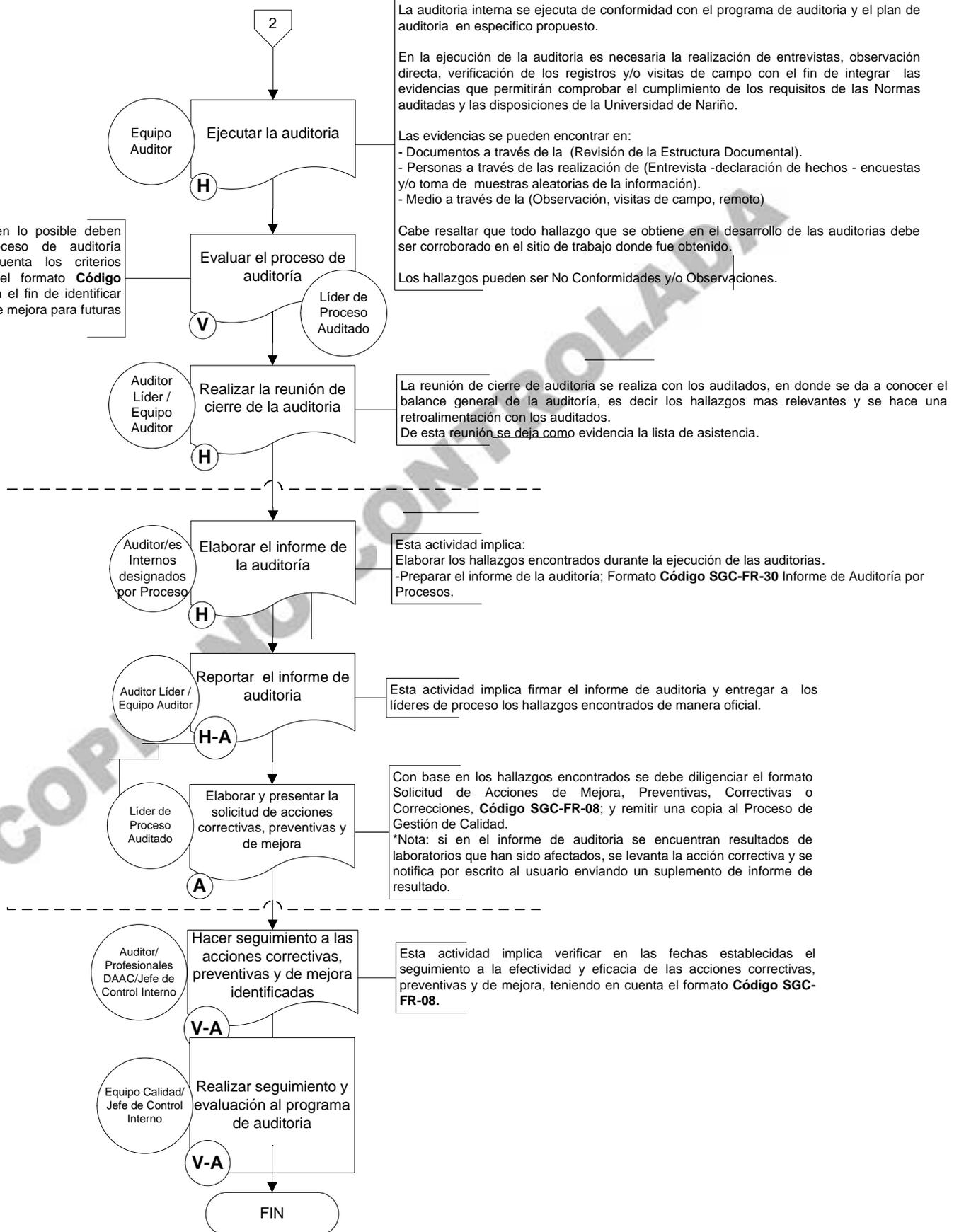
9.b. FÓRMULA

9.c. FRECUENCIA

9.a. NOMBRE DEL INDICADOR	9.b. FÓRMULA	9.c. FRECUENCIA
Número de no conformidades identificadas	Sumatoria de no conformidades identificadas	Semestral y/o anual
Porcentaje de no conformidades cerradas satisfactoriamente por proceso	Sumatoria de no conformidades cerradas/total de no conformidades identificadas en el proceso	Semestral y/o anual



Los auditados en lo posible deben evaluar el proceso de auditoría teniendo en cuenta los criterios dispuestos en el formato **Código SGC-FR-26**, con el fin de identificar oportunidades de mejora para futuras auditorías.



TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Auditoría: proceso sistemático, independiente, y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.
- Auditoría Interna: proceso sistemático, independiente, y documentado, se realizan por, o en nombre de la propia organización.
- Criterios de auditoría: conjunto de requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia objetiva.
- Evidencia objetiva: datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.
- Evidencia de la auditoría: registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable.
- Programa de auditoría: acuerdos para un conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- Alcance de auditoría: extensión y límites de una auditoría. El alcance incluye generalmente una descripción de las ubicaciones físicas y virtuales, las funciones, las unidades de la organización, las actividades y los procesos, así como el periodo de tiempo cubierto.
- Plan de auditoría: descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.
- Auditor: persona que lleva a cabo una auditoría.
- Experto técnico: persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor.
- Observador: persona que acompaña al equipo auditor pero que no actúa como un auditor.
- Hallazgos de la Auditoría: resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos indican conformidad o no conformidad. Los hallazgos de la auditoría pueden conducir a la identificación de riesgos, oportunidades para la mejora o el registro de buenas prácticas.
- Conclusiones de Auditoría: resultados de una auditoría tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Asesor de Calidad	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Director División Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Carolina Cabrera Luna	Iván Mauricio Mera M.	Jaime Hernán Cabrera Trase
FIRMA:			
FECHA:	2020-04-16	2020-04-16	2020-04-16

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2010 -02-24	Creación del documento
2	2010-05-11	Cambio y actualización de Gestión de Calidad a Sistema Integrado de Gestión de Calidad -SIGC-
3	2010-09-27	Inclusión de la programación y la selección de auditores
4	2010-11-11	Inclusión de la norma ISO 9001
5	2011-01-25	Inclusión de seguimiento a las solicitudes de acción
6	2014-08-11	Definición del objetivo y alcance del procedimiento e inclusión de registros, documentos y actividades (evaluación del auditor, reunión de apertura y cierre), cambio de algunas actividades.
7	2016-08-24	Se incluye la frecuencia de 1 vez al año la ejecución de las auditorias internas.
8	2017-06-21	Se actualizan requisitos legales relacionando las normas 5555, 5663 y 5906, las cuales son objeto de auditorias internas, se ajusta el objetivo del procedimiento, se modifican algunas descripciones de las actividades y se incluyen términos y definiciones.
9	2019-06-14	Se incluye la nota relacionada con la notificación a los usuarios en caso de presentarse una no conformidad en los laboratorios, se incluyen las actividades de evaluación del procesos de auditoria y la actividad seguimiento y evaluación al programa de auditoria, se revisa el objetivo, se actualiza la normatividad aplicable y los responsables del procedimiento, se incluye en la caracterización los requisitos voluntarios de referencia, se establece como parte del procedimiento la definición de los métodos de auditoria en la preparación de las listas de verificación.
10	2020-04-16	Se incluye en el ítem 2 en alcance la modalidad de auditorias virtuales, en la actividad de ejecución de auditoria se agrega modalidad virtual, lo anterior a causa de la crisis sanitaria que atraviesa la población mundial por el COVID-19